

# 10. Gestión agrícola y desarrollo rural

## → MANDATO

*Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia estratégica de la agricultura para el desarrollo integral de los países y como medio de vida de millones de familias rurales. Por esta razón asignaron un papel protagónico al mejoramiento de la agricultura y vida rural en el logro de la prosperidad, el incremento de las oportunidades económicas, el fomento de la justicia social y el desarrollo del potencial humano.*

Acompañando ese reconocimiento, los Presidentes en la Tercera Cumbre en Québec adoptaron dos mandatos trascendentales. Uno, orientado a promover estrategias nacionales de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Para ello se propusieron fomentar el diálogo nacional que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y sociedad civil, en particular a organizaciones vinculadas con el área rural, así como a la comunidad científica y académica. El otro mandato, de ámbito hemisférico, instruye a los Ministros de Agricultura para que —en cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)— promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural y que permita la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres.

De esa manera, los Gobernantes ponen de manifiesto la importancia de que en el ámbito de los países y en el Hemisferio, se promueva el diálogo y la acción conjunta entre los miembros de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural. Asimismo, propician el papel de los Ministros de Agricultura

y de las reuniones ministeriales sobre agricultura y vida rural, como impulsores y protagonistas de ese diálogo y acción conjunta, en un espíritu de amplia participación de todos los sectores involucrados.

## PROGRESO ALCANZADO

### *Situación de la agricultura y vida rural.*

Un vistazo a la situación actual de la agricultura y la vida rural muestra logros destacables. Sin embargo, el ritmo y la envergadura de los avances son insuficientes en relación con la magnitud de los propósitos de largo plazo señalados por los Jefes de Estado y de Gobierno. A continuación se citan algunos aspectos relevantes de la situación.

La producción agropecuaria total en América Latina y el Caribe (ALC), ha crecido de manera sostenida entre 1993 y 2001, siguiendo un patrón similar al crecimiento del PIB, aunque a tasas inferiores. En el período 2000-2001, el crecimiento promedio fue de un 2,6% con diferencias apreciables entre países: en 18 países se observaron situaciones de estancamiento o retroceso con crecimientos por debajo del 2%, en tanto que únicamente en 13 países el crecimiento superó el 2%. En la Subregión Norte,

**El deterioro creciente de los recursos naturales constituye un grave problema para la producción agropecuaria actual y del futuro. Esto mina el potencial productivo de las áreas rurales —en particular aquellas más pobres— y pone en peligro la seguridad alimentaria de sus habitantes.**

aunque la producción creció a tasas similares al promedio de la agricultura de América Latina y el Caribe (ALC), presentó una ligera contracción con respecto a la década anterior.

En cuanto a comercio internacional, el volumen del comercio agrícola en ALC ha aumentado desde mediados de los años ochenta. Sin embargo, el crecimiento ha sido menos dinámico que el alcanzado por otros sectores. Cabe destacar que la relación entre la exportación de productos procesados y la exportación de productos primarios no ha mostrado variaciones significativas; en cambio, en el ámbito mundial la exportación de productos procesados acusa un mayor dinamismo. Ello tiene implicaciones significativas para el futuro de las exportaciones de ALC, que sigue dependiendo, en gran medida, de los productos básicos (“commodities”), en tanto, el patrón mundial va en otra dirección.

El deterioro creciente de los recursos naturales constituye un grave problema para la producción agropecuaria actual y del futuro. Esto mina el potencial productivo de las áreas rurales —en particular aquellas más pobres— y pone en peligro la seguridad alimentaria de sus habitantes.

Por otra parte, la disponibilidad y la calidad de servicios para la producción y el comercio agropecuario en materia de tecnología, información y comunicaciones, financiamiento y sanidad agropecuaria, entre otros, presentan serias deficiencias en ALC en comparación con la situación que muestran los países más desarrollados del norte de las Américas.

**La ejecución y seguimiento de los mandatos: los esfuerzos de los países.** Los países están ejecutando acciones y logrando avances en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural. Se observa una mayor presencia de los temas de agricultura y desarrollo rural en los planes nacionales de desarrollo y en la formulación, aún incipiente, de políticas de Estado para el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural. Asimismo, los países muestran una

preocupación cada vez mayor y adoptan medidas tendientes a la integración de los aspectos económicos, sociales y ambientales en las decisiones relacionadas con la agricultura y el desarrollo en las zonas rurales.

**Los Ministros de Agricultura lideran un proceso hemisférico hacia el 2015.** En seguimiento a los mandatos de la Tercera Cumbre, los Ministros de Agricultura lideraron durante el 2001 procesos de consulta y diálogo de ámbito nacional, regional y hemisférico que culminaron con la realización de la Primera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el contexto del proceso Cumbres de las Américas celebrada en República Dominicana en noviembre del 2001. En esa ocasión, los Ministros de Agricultura adoptaron la “*Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*”. En ella, los ministros asumen los mandatos de la Tercera Cumbre, señalan los asuntos críticos que es necesario abordar con urgencia para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y expresan su convicción y voluntad de impulsar una agenda compartida de sus países con ese propósito.

Continuando el diálogo iniciado en el 2001, los Ministros de Agricultura junto con sus Delegados Ministeriales, y con el apoyo del IICA, condujeron el proceso a su Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en la República de Panamá (11 y 12 de noviembre, 2003). Los productos de la Segunda Reunión que contribuyen a consolidar las reuniones ministeriales y el proceso de Cumbres de las Américas son: (i) la adopción del Plan de Acción “AGRO 2003-2015” para la implementación de los mandatos presidenciales y de los acuerdos de la Declaración Ministerial de Bávaro; (ii) la socialización de experiencias nacionales y regionales de implementación y seguimiento; (iii) el diálogo ministerial sobre temas estratégicos del Plan de Acción; y, (iv) la elaboración de una propuesta ministerial sobre agricultura y vida rural a la próxima Cumbre Extraordinaria de las Américas.



Las zonas rurales muestran dos veces más pobreza que las zonas urbanas y la pobreza extrema es tres veces mayor.

## EXPERIENCIAS EXITOSAS

***La adopción de Políticas de Estado y el establecimiento de mecanismos nacionales de seguimiento.*** Por su relevancia en la promoción del diálogo nacional orientado a la ejecución de estrategias de largo plazo es importante destacar los esfuerzos de Honduras, Chile, Canadá, Perú y México en la concertación de políticas de Estado para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Estas políticas se caracterizan por: (i) abarcar un amplio horizonte de tiempo; (ii) promover un diálogo entre distintos actores del Estado y de la sociedad civil, y; (iii) establecer mecanismos de seguimiento como las Mesas Agrícolas.

En Honduras, el Presidente de la República Ricardo Maduro, expresó: “Desarrollaremos un plan estratégico nacional de transformación agraria, ambiental, áreas protegidas y de ordenamiento territorial de largo plazo, validado por la sociedad civil”. Al efecto, en octubre del 2002 el Presidente lanza el proceso de diálogo el cual lleva a la formación de la Mesa Agrícola Hondureña. Luego de un laborioso proceso de consultas, la Mesa realizó un valioso trabajo de evaluación y definición de las políticas sectoriales que requiere el agro en el corto, mediano y largo plazo. La *“Propuesta de Política de Estado para la Agricultura Hondureña. Período 2003-2021”* elaborado por la Secretaría Técnica de la Mesa Agrícola Hondureña, por encargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, pretende ser una respuesta global a los planteamientos de cada uno de los actores participantes en el proceso de diálogo.

En Chile, el Presidente de la República, Ricardo Lagos convocó a la formación de la Mesa Agrícola integrada por Ministros de varias carteras, representantes del Poder Legislativo, gremios agro-empresariales y de profesionales del agro, organizaciones campesinas y de las facultades de agronomía, acordaron que los ejes básicos de las políticas sectoriales son los contenidos en el documento *“Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010”*. Al respecto, se han suscrito importantes acuer-

dos con el sector privado conducentes a la implementación de las medidas acordadas.

Canadá confiere una alta prioridad a la agricultura y el desarrollo rural en las estrategias de gobierno. En tal sentido, ha conducido un proceso en donde el Gobierno Federal —así como el provincial y territorial, con la participación del sector agrícola, la agroindustria y la sociedad civil— han colaborado en el desarrollo de la política agrícola nacional. El resultado ha sido una estrategia a largo plazo plasmada en el documento *“Arquitectura para la Política Agrícola para el siglo XXI.”* Esta forma de trabajo ha hecho que se discuta a nivel nacional la estrategia cuyo objetivo es posicionar a Canadá como el país líder en inocuidad de alimentos, innovación y producción con responsabilidad ambiental.

En Perú, el Presidente de la República, Alejandro Toledo convocó a un acuerdo nacional. Así, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, firmaron en el 2002 el Acuerdo Nacional y aprobaron 29 políticas de Estado como base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro. La política de Estado número 23 denominada *“Política de desarrollo agrario y rural”* sella el compromiso de impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluye a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible para fomentar el desarrollo económico y social del sector.

México confiere una alta prioridad al mejoramiento de la agricultura y la vida rural. En tal sentido, el Gobierno Federal convocó y promovió un diálogo nacional el cual culminó con el establecimiento, en abril del 2003, del *“Acuerdo Nacional para el Campo. Por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentaria”* por parte del Ejecutivo Federal y las organizaciones campesinas y de productores de México. El Acuerdo reconoce la propuesta de esas organizaciones, planteada en las diferentes mesas del



“Diálogo por una Política de Estado para el Campo”, de la necesidad de un verdadero cambio estructural.

El Acuerdo establece condiciones para que la soberanía y seguridad alimentaria y el desarrollo de la sociedad rural sean alcanzados mediante una Política de Estado. Además, reconoce el amplio proceso social, la postura claramente establecida por las organizaciones campesinas y de productores que participaron en el diálogo de que, ante el rezago histórico del sector rural, la apertura comercial y los ajustes estructurales a los que se ha visto sujeto el sector en las últimas dos décadas, la única vía para la reactivación del campo es la aplicación de reformas estructurales de fondo y con visión estratégica nacional de largo plazo.

***El establecimiento de mecanismos regionales.*** El diálogo y la adopción de compromisos para la acción sobre agricultura y vida rural al tenor de los mandatos de la Tercera Cumbre, está adquiriendo valiosas expresiones en las regiones Caribe, Centroamericana y Sud América.

En el 2001, se formó la “Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural”, mecanismo de participación en donde concurren los Ministros de Agricultura y varias organizaciones regionales representativas de las áreas de la investigación, el comercio, la educación

superior, los empresarios agropecuarios, la mujer rural y las Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe. En su Tercera Reunión Regular (octubre 2001), los Ministros de Agricultura de 14 países del Caribe adoptaron una Declaración Ministerial y un Plan de Acción, donde reafirmaron su compromiso a emprender una acción conjunta con todos los miembros de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural del Caribe y como parte de la Comunidad Hemisférica.

Otros mecanismos regionales, como el Consejo Regional de Cooperación Agrícola, CORECA, (Centroamérica, México y República Dominicana), el Consejo Agropecuario Centroamericano, CAC y el Consejo Agropecuario del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay), han participado en distintas actividades y diálogos conducentes a la preparación del Plan de Acción “AGRO 2003-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

## DESAFÍOS

La situación del entorno nacional e internacional y sus perspectivas para la agricultura y la vida rural plantea la necesidad de privilegiar acciones estratégicas para enfrentar cuatro grandes desafíos. El primero es equilibrar los objetivos de un modelo de desarrollo orientado a las exportaciones, con los objetivos del desarrollo sostenible, prosperidad rural y seguridad alimentaria. El segundo es contribuir en la construcción de una institucionalidad favorable al desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural. El tercero consiste en mejorar la gestión pública y privada de la agricultura y del desarrollo rural. Y el cuarto desafío corresponde al desarrollo de las capacidades nacionales públicas y privadas necesarias para afrontar exitosa y oportunamente los desafíos anteriores.

Los principales obstáculos para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural se refieren a aspectos de acceso a mercados, financiamiento e inversión, tecnología y de capacidades nacionales para la gestión de la agricultura, la vida rural y de los mandatos y acuerdos adoptados.